

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 27

Presentada por: Hon. Pedro López Santos

Serie 1979-80

PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE GUAYNABO A DONAR LA CANTIDAD DE \$360.00 AL EQUIPO LIGA COLT, INC. PARA LA COMPRA DE UNIFORMES; CREAR PARTIDA Y HACER TRANSFERENCIA DE CREDITO.

Por Cuanto : El Equipo Liga Colt, Inc. ha solicitado del Municipio de Guaynabo su ayuda para compra de uniformes.

Por Cuanto : Es de gran interés de la Administración Municipal de Guaynabo que esta ciudad desarrolle todas sus potencialidades en la práctica de las diferentes actividades deportivas en la que participe su juventud.

Por Cuanto : Dicha petición fue referida a esta Hon. Asamblea y ha recomendado favorablemente dicha compra.

POR TANTO : ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1979.

Sección 1ra : Autorizar al Gobierno Municipal de Guaynabo a donar la cantidad de \$360.00 para compra de uniformes a la Liga Colt, Inc.

Sección 2da : Crear, como por la presente se crea, dentro del Grupo 370-Departamento de Deportes, Recreación y Cultura, la partida 37.1.740-B-Titulándola Donación Equipo Liga Colt, Inc. para la compra de uniformes F.S.M.

Sección 3ra : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a efectuar la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:

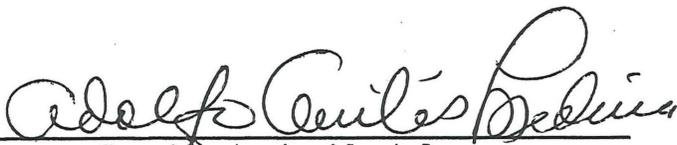
70.1.855 - Reserva pendiente de asignar por la
Asamblea Municipal F.S.M..... \$ 360.00

A LA PARTIDA:

37.1.740 - B - Donación Equipo Liga Colt, Inc.
para la compra de uniformes F.S.M..... \$ 360.00

Sección 4ta : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta ordenanza.

Sección 5ta : Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente Accidental

Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 24 de septiembre de 1979.